



**MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 13/2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD**

En Navidad a 06 de Mayo del 2013, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca Farías, Sra. Margarita Madrid Vidal, Sr. Álvaro Román Román, Sr. Lautaro Farías Ortega, Sr. Carlos Ortega Bahamondes. Se registra la inasistencia del Concejal Sr. Alvaro Román Román por problemas de salud.

Preside la presente Sesión el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

**Tabla**

- 1° Acta N° 12  
Correspondencia  
Presencia Representantes Consejo de la Cultura, Región de O'Higgins  
Materia
- Informe de Gestión y propuestas
- 4° Presencia Srta. Marjorie Peñaloza, Directora de Desarrollo Comunitario  
Materia
- Programas Sociales
- 5° Intervenciones Sres. Concejales

\*\*\*\*\*

Previo al desarrollo de la Sesión, Concejal Sr. Carlos Ortega pide la palabra para señalar lo siguiente,

“Deseo expresar mi sentimiento personal ante la intempestiva muerte del Concejal, don Mario Navarro Castro (Q.E.P.D.). Como muchas veces lo expresé en este Concejo, lamentaba que no hubiese sido reelegido, ya que más allá de las grandes diferencias que teníamos en el plano político y tratamiento de la historia reciente de nuestro país, nos unía un inmenso cariño por nuestra Comuna y su gente y siempre logramos acuerdo en los aspectos que interesaban a los habitantes de Navidad y a las muchas obras que apoyamos para su realización. Sin lugar a dudas, aprendí mucho de la forma de tratar los temas del Concejo, claro, cazarro, directo, para defender lo que él estimaba, era lo correcto. Cuando daba su palabra, uno podía tener la seguridad de que la cumpliría y eso nos acercaba más, pues los dos cumplíamos la palabra empeñada. A veces disentimos con respecto a diversas materias y la forma de llevar adelante los proyectos, pero en definitiva siempre Navidad estaba primero. Por eso y por muchas razones más, es que hoy quiero rendir este pequeño homenaje al hombre, al líder, político, amigo y jefe de un gran familia, que sin lugar a dudas ya lo estará extrañando.



Para la señora Margarita y su familia, el afecto por la partida de don Mario Navarro Castro (Q.E.P.D.). Solicito el acuerdo del Concejo para guardar un minuto de silencio como recuerdo y homenaje al Ex Concejal, don Mario Navarro Castro (Q.E.P.D.)”.

**Acuerdo N° 49/2013: El Concejo Municipal en forma unánime aprueba guardar un minuto de silencio como recuerdo y homenaje al Ex Concejal, don Mario Navarro Castro (Q.E.P.D.).**

**1° Acta N° 12**

Sr. Presidente somete a pronunciamiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 12, de fecha 15 de abril de 2013 la que es aprobada sin observaciones.

**2° Correspondencia**

- Informe sobre el certificado de alta de la Concejal Sra. Margarita Madrid por accidente laboral el 16 de Febrero de 2012, que señala, se le ha otorgado el alta con seguimiento a partir del 03 de mayo, pudiendo reintegrarse a su trabajo a partir del 04 de Mayo del 2013. Sr. Alcalde brinda la bienvenida a la Concejal Sra. Margarita Madrid, tras una larga ausencia por enfermedad.

Informe sobre la certificación médica del Concejal Sr. Álvaro Román, a partir del 1° de mayo, por un periodo de 7 días.

Respuesta de Correos de Chile sobre la cobertura y puntos de servicio en el país y la ausencia de dicho servicio en la Comuna de Navidad. Sr. Alcalde informa que recibió a funcionarios enviados de la Gerencia y de la agencia de San Antonio, sin embargo la información es, que la política de Correos, es que se financie. Asumió este funcionario, el compromiso de encontrar un nuevo concesionario, aunque sea a costa de pagar un poco más, lo cual se informaría dentro de la semana a la Alcaldía. Concejal Sra. Margarita Madrid indica que amerita hacer algo urgente ya que la comunidad necesita, para trámites tan importantes como la regularización de terrenos.

- Convenio Ad Referéndum suscritos en el marco del Programa de espacios públicos 2013, entre el Serviu de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins y la I. Municipalidad de Navidad para la ejecución de los siguientes proyectos; “Mejoramiento Parque Urbano de Rapel, Comuna de Navidad, Diseño”. N° BIP 30126910-0 y “Construcción de Parque Urbano de Pupuya, Comuna de Navidad, Diseño”. N° BIP 30126911-0.



**Acuerdo N° 50/2013: El Concejo Municipal ha tomado conocimiento y aprueba en forma unánime, los convenios Ad Referéndum suscritos en el marco del Programa de espacios públicos 2013, entre el Serviu de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Navidad para la ejecución de los siguientes proyectos; "Mejoramiento Parque Urbano de Rapel, Comuna de Navidad, Diseño". N° BIP 30126910-0 y "Construcción de Parque Urbano de Pupuya, Comuna de Navidad, Diseño". N° BIP 30126911-0.**

- Carta de la Asociación de Municipios de la Región de O'Higgins para convocar al noveno Congreso de Alcaldes y Concejales del 23 al 25 de Mayo en Pichilemu.

**Acuerdo N° 51/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime participar de este Congreso.**

Sr. Alcalde hace notar que quienes deseen participar, lo comuniquen a la Secretaria Municipal para que se haga con tiempo la inscripción

- Memorándum N° 51 dirigido a la Dirección de Obras Municipales sobre temas presentados por los Sres. Concejales en la sesión anterior y acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, para su correspondiente respuesta.

Memorándum N° 52 dirigido a la Dirección de Desarrollo Comunitario sobre temas presentados por los Sres. Concejales en la sesión anterior y acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, para su correspondiente respuesta.

- Memorándum N° 53 dirigido a la Secplac sobre temas presentados por los Sres. Concejales en la sesión anterior y acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, para su correspondiente respuesta.

- Memorándum N° 54 dirigido al Administrador sobre temas presentados por los Sres. Concejales en la sesión anterior y acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, para su correspondiente respuesta.

- Ord. N° 198, para informar sobre contratos, concesiones y licitaciones de las distintas Unidades Municipales.

Concejal Sr. Ortega solicita se le aclaren inquietudes, respecto a los contratos de las Escuelas de fútbol y apoyos sico y socio laboral, en cuanto a montos y duración. Sr. Alcalde indica que más adelante la Srta. Peñaloza entregará antecedentes.

### **3° Presencia Representantes Consejo de la Cultura, Región de O'Higgins; Informe de Gestión y propuestas**

Sr. Alcalde presenta a las profesionales del CNCA Sra. Francisca Pizarro y Sra. Andrea Díaz, que habían solicitado un espacio en el Concejo para exponer las políticas similares en la comuna de Navidad.



Sra. Pizarro agradece la posibilidad de presentar lo que es la institucionalidad, los programas y de qué manera puede colaborar en el desarrollo cultural.

Comenta que la "Institucionalidad Cultural" es el CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, creado por la Ley 19.891, que entró en vigencia el 23 de agosto de 2003 la primera autoridad es el Ministro, Sr. Luciano Cruz Coke, quien depende directamente del Presidente de la República, para este servicio público que junto con diseñar políticas culturales, las ejecuta a través de sus programas.

Indica que por ley las funciones CNCA a Nivel Nacional

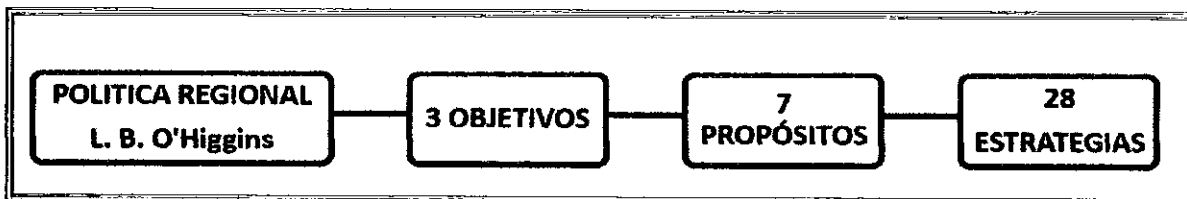
- Estudiar, evaluar, ejecutar y renovar políticas culturales y planes y programas.
- En materia de creación artística y cultural; producción artística y cultural e industrias culturales; participación cultural; establecimiento de vínculos institucionales en cultura; administración de Fondos de Cultura; Patrimonio cultural.
- Velar por un desarrollo cultural armónico y equitativo entre las regiones, provincias y comunas del país.

La política cultural regional 2011 – 2016 se estructura a partir de 3 ejes:

1. PROMOCIÓN DE LAS ARTES.
2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
3. PATRIMONIO CULTURAL.



**POLÍTICA CULTURAL REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**



Informa que se hizo un proceso de participación en el cual participó la comuna de Navidad.

## 1.- PROMOCION DE LAS ARTES

		
OBJETIVO	PROPÓSITO	ESTRATEGIA
1. Impulsar y fortalecer la creación artística, las industrias creativas y los lenguajes artísticos como motor de desarrollo en la región.	1. Incrementar el desarrollo de los lenguajes artísticos y las industrias creativas <sup>9</sup> .	1. Se realizan acciones a través de los programas que fomentan el desarrollo de las industrias creativas y lenguajes artísticos presentes en la región. 2. Se ejecuta un programa para valorar y difundir iniciativas de emprendimiento. 3. Se realiza un estudio y catastro sobre el estado de las industrias creativas y lenguajes artísticos presentes en la región.
	2. Incrementar la actividad creadora de los artistas de la región.	4. Se apoyan mecanismos e instrumentos para instar la oferta académica. 5. Se promueven y crean acciones destinadas a aumentar los recursos para la actividad artística-cultural y los artistas de la región. 6. Se crean acciones que impulsen y difundan la creación artística para contribuir a la puesta en valor de la actividad en la región.
	3. Apoyar la gestión cultural en la región.	7. Aumenta la calidad del perfeccionamiento de los artistas presentes en la región, de acuerdo a las necesidades del territorio. 8. Se capacita a gestores culturales y artistas en la elaboración de proyectos y búsqueda de financiamiento para el desarrollo de la actividad artístico cultural de la región. 9. Se elaboran y ejecutan programas de formación en gestión de proyectos culturales, desde la adjudicación hasta la rendición. 10. Se promueven actividades para aumentar la asociatividad entre gestores culturales y artistas de la región, promoviendo encuentros multidisciplinarios. 11. Se promueve y facilita la recuperación de espacios públicos para gestores culturales y artistas.




## 2.- PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS ARTES Y LA CULTURA

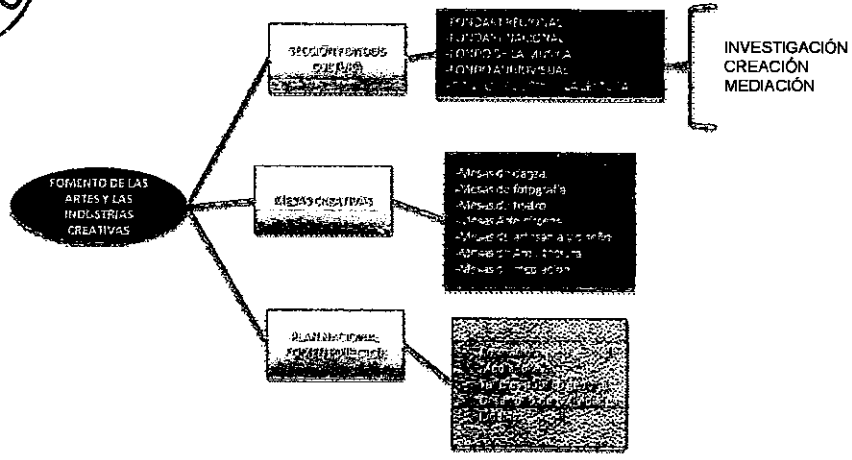
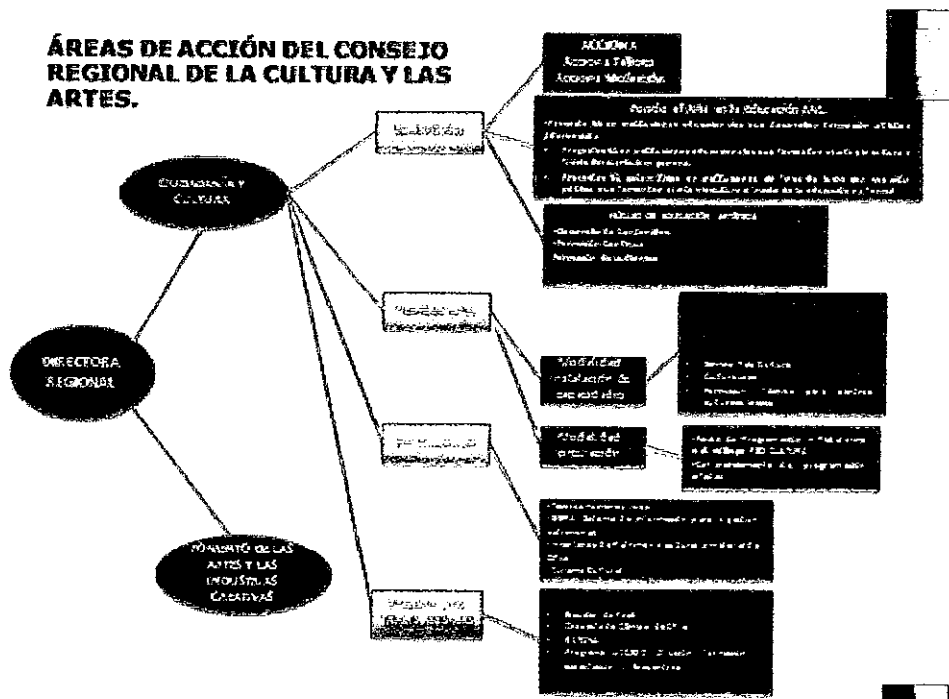
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; background-color: black; color: white; padding: 5px; font-weight: bold;">PARTICIPACION</div> <div style="border: 1px solid black; background-color: black; color: white; padding: 5px; font-weight: bold;">1 OBJETIVO</div> <div style="border: 1px solid black; background-color: #cccccc; padding: 5px; font-weight: bold;">1 PROPÓSITO</div> <div style="border: 1px solid black; background-color: #cccccc; padding: 5px; font-weight: bold;">4 ESTRATEGIAS</div> </div>		
OBJETIVO	PROPÓSITO	ESTRATEGIA
2. Promover el acceso, la participación y el consumo cultural de la población regional.	4. Se incrementan los niveles de acceso y consumo de los bienes y servicios culturales por parte de la comunidad en la región.	12. Se ejecutan actividades para asegurar el acceso a una oferta cultural de las personas que habitan en la región (con énfasis en sectores vulnerables).
		13. Se crean estrategias de difusión y convocatoria para aumentar el acceso y el consumo de la región a los bienes y servicios culturales.
		14. Se fortalece la infraestructura cultural de la región y la gestión de los mismos con el apoyo de instancias locales, regionales, nacionales, públicas y privadas.
		15. Se promueven acciones de colaboración intersectorial para crear programas de formación de audiencias (con énfasis en el sector educativo desde la primera infancia).



## 3.- PATRIMONIO CULTURAL

<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: black; color: white;">PATRIMONIO</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: black; color: white;">1 OBJETIVO</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #cccccc;">3 PROPÓSITOS</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #cccccc;">13 ESTRATEGIAS</div> </div>		
OBJETIVO	PROPÓSITO	ESTRATEGIA
 <p>Poner en valor el patrimonio cultural y la identidad regional.</p>	5. Fomentar el patrimonio cultural material e inmaterial de la región.	<p>16. Se hace un catastro, se registra y difunde el patrimonio inmaterial y material presente en la región.</p> <p>17. Se apoyan iniciativas que apuntan a propuestas legislativas en patrimonio material e inmaterial.</p> <p>18. Se apoyan acciones destinadas a la incorporación en el currículo escolar de la valoración del patrimonio cultural regional.</p> <p>19. Se evalúan y rediseñan estrategias participativas de reconstrucción patrimonial (generación de herramientas de apoyo).</p> <p>20. Se apoyan acciones destinadas a la identificación, protección, conservación y restauración del patrimonio cultural presente en la región a través de trabajo intersectorial público y privado.</p> <p>21. Se ejecutan programas destinados a la valoración y difusión del patrimonio material e inmaterial por parte de la ciudadanía.</p>
	6. Incrementar los recursos para reconstrucción pos terremoto	<p>22. Se apoyan iniciativas tendientes a la gestión de subsidios para reconstrucción patrimonial.</p> <p>23. Se promueve la interrelación pública y privada que permitan aumentar los recursos para reconstrucción del patrimonio cultural pos terremoto.</p> <p>24. Se apoyan acciones para hacer más expedita la incorporación del sector privado en la reconstrucción patrimonial cultural pos terremoto en la región.</p>
	7. Fomentar de turismo patrimonial en la región.	<p>25. Se crean y apoyan acciones tendientes a la capacitación y el fomento en turismo cultural.</p> <p>26. Se crea y difunde un catastro sobre turismo cultural en la región.</p> <p>27. Se elabora y ejecuta un plan de trabajo intersectorial público y privado en la región para el fomento del turismo patrimonial cultural.</p> <p>28. Se incrementan significativamente las instancias e instrumentos de fiscalización que aseguren el resguardo tanto de los bienes culturales, destinos</p>

**ÁREAS DE ACCIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES.**



Indica que lo que se pretende es que se genere un orden en las iniciativas culturales y se dé un desarrollo muy real. Comenta que puede hacer a través de todos los programas, si no es en forma directa, se hace a través de microzonas o de la provincia.



Invita a que participen de los programas ya que toda la información se envía a los municipios, las puertas están abiertas del Consejo de la Cultura y si la comuna requiere que vengan a trabajar acá, tienen toda la disponibilidad.

Sr. Alcalde comenta que la exposición ha sido muy clara, para ello las dos profesionales municipales debieran bosquejar un plan estratégico comunal referente al tema, para que se presente al Concejo, con la idea de que estas iniciativas se puedan concretar. Hay que trabajar el tema del salón de artes, ya que se entrega una puerta para mejorar esta infraestructura. Sra. Pizarro confirma que está la posibilidad, a través de Fondart regional se puede implementar y a través de Fondart nacional se puede construir.

Concejales Sr. Farías consulta y sugiere que se incluya el audio que se requiere en el equipamiento de esta sala. Sra. Pizarro destaca este salón a nivel de la Región.

Sr. Alcalde da a conocer que algunos vecinos de Rapel, representan que no se han podido recrear hitos patrimoniales históricos, como por ejemplo la balsa, o los pilares en la cancha al frente de exalumnos, o del puerto de Matanzas.

Sra. Pizarro señala que hay una línea identitaria importante, por ello el plan de trabajo debe incluirlo.

Concejales Sr. Farías plantea que hay muchas personas y familias con actitud musical, por ello, que el Liceo pueda postular a un estudio de grabación. Sra. Pizarro confirma que se puede hacer, identificando la línea, además que lo importantes es que se está llevando el arte al aula. Comenta que están haciendo capacitaciones por microzonas y se van a hacer durante este año, además de lo que se puede hacer en forma directa.

Alcalde plantea sumar también a los docentes para que puedan postular proyectos, junto a otras instituciones regionales (IND y Seremi de Gobierno) que también están disponibles.

Concejales Sr. Torres hace notar que hay personas en la comuna que puede que tengan patrimonio cultural, que les pudiera significar una fuente cultural y de trabajo. Sra. Pizarro confirma que es posible postular, incluso si son personas naturales, por lo cual reitera el apoyo que pueden brindar para entregar la capacitación, que permita a la comuna acceder a estos fondos.

#### **4° Presencia Srta. Marjorie Peñaloza, Directora de Desarrollo Comunitario; Programas Sociales**

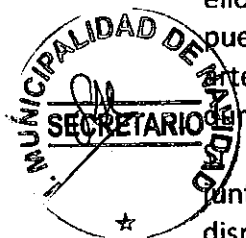
La Srta. Marjorie Peñaloza acompañada de la Asistente Social Srta. Francisca Sánchez, aclaran en primer término las inquietudes formuladas por el Concejal Sr. Carlos Ortega:

Contrato Escuela de fútbol varones: 3 horas dos días a la semana, lo cual se especifica en el respectivo contrato.

Contrato apoyo socio laboral y sicolaboral: el monto del sueldo es mensual pero se detecta un error, porque hay un contrato anual.

Concejales Sr. Fidel Torres consulta si el trabajo de los monitores de la escuela de fútbol se da en el mismo horario. Srta. Peñaloza informa que por la concurrencia de a lo menos 50 niños, se dividen.

A continuación Srta. Peñaloza da a conocer los programas sociales que implementa la Unidad;



## PROGRAMA ADULTO MAYOR

### OBJETIVOS

- Fortalecer desarrollo organizacional de los adultos mayores de la comuna de Navidad.
- Colaborar en el desarrollo de una vida sana promoviendo la actividad física, los cuidados en salud, el esparcimiento, la utilización del tiempo libre, la cultura y las tradiciones.

### ACTIVIDADES

#### Implementación Taller de Folclore para 8 clubes de adulto mayor de la comuna

- 1 hora semanal, durante 8 meses:

Lunes: Pupuya/Vega de Pupuya

Martes: Navidad/Matanzas

Miércoles: Licancheu/La Boca

Viernes: Rapel/San Vicente

- Monitor que efectúa clases de instrumentos, baile e interpretación musical

Concejal Sr. Farías consulta si en el caso de La Boca, tienen monitor de actividades deportivas. Srta. Peñaloza informa que estos talleres inician su trabajo a partir de hoy. En el caso del folclore es el Sr. Marcelo Jeria y ha sido muy positivo su trabajo.

Concejal Sr. Torres le inquieta que cuando se crea otro grupo de adultos mayores, pero con el tiempo reduce su número de socios, continua recibiendo monitor. Srta. Peñaloza señala que a la fecha no se conoce que haya bajado el número.

Concejal Srta. Farías consulta si la organización requiere de 15 socios activos, qué pasa si reduce su número. Srta. Peñaloza señala que según la ley, para la constitución se requiere este número, pero si se reduce es deber de la organización revisar los estatutos para su cumplimiento, pero legalmente como Municipio no se ha caducado la personalidad jurídica por no cumplir con ese requisito.

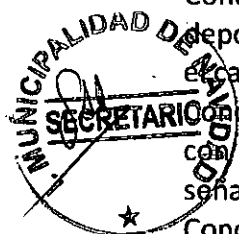
Concejal Sr. Ortega señala que las organizaciones debieran entregar la nómina de socios activos, al inicio de las actividades para condicionar la entrega del monitor.

Concejal Sr. Farías consulta si el monitor entrega un registro de asistencia para su pago. Srta. Peñaloza indica que si no se presentan esos respaldos no se les paga.

Concejal Sra. Madrid consulta si se les hacen proyectos a las organizaciones para evitar el financiamiento municipal. Srta. Peñaloza señala que la organización UCAM, no quiere postular a proyectos como Unión comunal por una mala experiencia anterior. Y no quieren hacer más actividades, por problemas de coordinación entre ellos, problemas de rendiciones.

Concejal Sra. Madrid hace notar la necesidad de que postulen a proyectos de infraestructura para que mejoren su sede y resguarden las cosas que han obtenido.

Concejal Sr. Torres plantea frente a la implementación de los talleres si se hacen de común acuerdo con la gente que lo solicita, se coordinen las fechas y los horarios. Srta. Peñaloza señala que en el verano no se continúa porque generalmente entran en receso.



Concejal Sr. Fariás reitera su consulta sobre quién es el monitor de gimnasia. Srta. Peñaloza informa que las mismas socias hacen las clases, por lo tanto no ha existido la necesidad de contar con un monitor.

#### **Concurso Comunal y Regional de Cueca del Adulto Mayor**

- Coordinación, planificación y ejecución del Campeonato de Cueca del AM en la comuna. (animación, Jueces, amplificación, grupo musical, movilización.)
- Realización 27 de Julio, Estadio La Palma
- Grupos co-organizadores: San Vicente, Navidad y Pupuya.

#### **Reinado Adulto Mayor**

- Coordinación, planificación y ejecución de la actividad. (animación, Jueces, amplificación, grupo musical, movilización, ministro de fe.)
- 23 de Noviembre
- Grupos Co-organizadores Rapel y Matanzas (decoración)

Sr. Alcalde plantea si realmente la plata que se junta va a parar a la Organización. Srta. Peñaloza comenta que el año anterior se generó desconfianza, porque sólo se contaban los votos y no el dinero, por ello se hicieron ambas cosas, conteo de votos y dinero, pero no se ha logrado hacer una rendición de dineros y no hay compromiso escrito.

Concejal Sra. Madrid comenta que mucha gente por el tema del dinero, se retira. En cuanto al reinado no dejan un porcentaje para la Unión comunal, lo que permitiría ver la plata que realmente se juntó.

#### **Celebración "Pasamos Agosto- Mes del Adulto Mayor"**

- Coordinación, planificación y ejecución de la actividad. (animación, amplificación, grupo musical, movilización, alimentación.)
- Mes de agosto.

Srta. Peñaloza comenta que en esta fecha, por una situación en particular el grupo de Licancheu se retiró de la Unión Comunal. Sr. Alcalde sugiere que se hagan estas actividades en sectores más apartados.

Concejal Sra. Madrid cuenta que le tocó asistir a una reunión del adulto mayor de El Maitén donde incluso se ganaron un proyecto, pero se separaron por los problemas de movilización. Sr. Alcalde señala que a este grupo se le debe dar un impulso.

#### **Celebración aniversario Unión Comunal de Adultos Mayores de Navidad:**

- Coordinación, planificación y ejecución de la actividad. (animación, amplificación, grupo musical, movilización, alimentación.)
- 25 o 28 septiembre
- Grupos Co-organizadores: UCAM- La Boca.

#### **Gestión Cupos Sociales Vacaciones Tercera Edad Senama/Sernatur**

- Postulación de los cupos a Sernatur y coordinación de oferta,
- Recepción de antecedentes para el viaje,
- Deposito de dineros,
- Coordinación del viaje (fecha, hora, lugar y embarque)



Sr. Alcalde hace hincapié en que no debe aparecer el Municipio con deficiencias en la gestión de estos beneficios.

Concejal Sr. Torres hace notar la necesidad de contar con un apoyo en Dideco, para elaborar proyectos a las Organizaciones y ver la forma de sacar mejor aprovechamiento a los recursos que hay. Srta. Peñaloza comparte que es difícil destinar todo el tiempo que se requiere para elaborar proyectos.

#### **Orientación y elaboración de proyectos Fondo SENAMA 2013:**

- Elaboración y asesoría de 6 proyectos:
- Navidad, La Boca, UCAM, Pupuya, La Vega de Pupuya, Licancheu.

#### **PROGRAMA MUJERES**

##### **OBJETIVO**

- Fortalecer el desarrollo organizacional de las mujeres de nuestra comuna, así también incentivar el emprendimiento de iniciativas orientadas a la microempresa familiar, y el apoyo y la capacitación en materias de legislación principalmente respecto de las nuevas modificaciones en lo relativo a legislación familiar, protección de la infancia etc.



**Implementación de Talleres de Capacitación en diferentes técnicas, de acuerdo a los requerimientos de cada taller Laboral de la comuna**

San Vicente de Pucalan	Telar Mapuche
Renacer Rapel	Multi-taller
Agrupación Social Cultural y Laboral Licancheu	Multi-taller
Navidad Natividad	Multi-taller
Telaristas de Navidad	Telar María
La Boca	Multi-Taller
Alborada La Vega de la Boca	Multi-taller// Costura
La Vega de Pupuya	Multi- Taller
Pupuya	Repostería
Alto Tumán	Costura

Concejal Sr. Farías consulta en el caso de los monitores, quién certifica su calidad de conocimiento. Srta. Peñaloza informa que las contrataciones se hacen por la vía de licitación, a quienes se les pide la documentación de respaldo. Pero hay casos puntuales como el caso de la Sra. Silvia Donoso quien se capacitó en un taller, destacándose en dicho curso y por ello para estimularle, se le ofreció capacitar a otro grupo.

Concejal Sr. Farías consulta quién regula la capacidad de esos monitores, si lo deciden directamente o está normado por un reglamento. Srta. Peñaloza señala que lo único que regula la competencia, es en base a la experiencia que presentan en la licitación.

Concejal Sr. Ortega señala si la idea es ir un poco más allá con estos talleres ya que al hacer estas muestras, se aprecia que no se tiene nada que identifique a la comuna.

Concejal Sra. Madrid da a conocer que dos artesanas logran su sustento gracias a lo que producen, ello debe apoyarse con capacitaciones.

Srta. Peñaloza señala que es necesario ir abriendo estas posibilidades de incorporar cosas nuevas en los talleres. Sr. Alcalde plantea que nuestras mujeres, no han descubierto aún las fuentes de comercialización, como ha ocurrido en San Vicente. Por tanto si van naciendo monitoras de los propios grupos, ello debe potenciarse y a lo mejor que la misma artesanía que preparan, tengan el sello de la identidad comunal.

Concejal Srta. Fariás comenta que en el caso de la artesanía en telar, el avance que han logrado se conoce incluso en otros países.

#### **Encuentro comunal de talleres laborales de Navidad:**

- Planificación, implementación y ejecución de la actividad.
- Mes de octubre.
- Intercambio de experiencias de trabajo.

#### **Muestra anual de trabajos “Feria – exposición talleres Laborales Navidad 2013”:**

- Exposición abierta a la comunidad de los trabajos efectuados por todos los talleres laborales de la comuna.
- Mes diciembre.

#### **Asesorías y postulación a distintos fondos concursables y programas de emprendimiento disponibles en la oferta pública:**

- Postulaciones programas Fosis
- Postulaciones Fondo Social 2013: Taller Laboral Pucalan, Tejedoras de La Palmilla, Taller Laboral Pupuya, Taller Laboral El Chorrillo, Taller Laboral Licancheu.
- Postulaciones Fondo Mixto: Telaristas de Navidad, Taller laboral Feria Libre de Navidad, Taller Laboral Alto de Tuman.

Concejal Sr. Fariás hace notar que en el caso de la artesana de muñecas de cochayuyo se potencie, de manera que su trabajo sea de mejor calidad. Srta. Peñaloza señala que su problema es que no cuenta con el capital.

### **PROGRAMA DISCAPACIDAD**

#### **OBJETIVO**

- Organizar y dar consistencia a una oficina de Discapacidad que permita acoger y canalizar los requerimientos y necesidades de la población discapacitada.
- Canalizar al través del departamento Social Ayudas Técnicas y beneficios estatales a tramitar (Pensiones y Subsidios, credencial de discapacidad)

#### **Actividades**

- **Implementación Taller de Cerámica para Organización de Desarrollo Comunitario Social**

2 horas semanales, por 8 meses.

- **Red comunal de Discapacidad.**



Elaborar una red de discapacidad comunal, en la cual participen las distintas instituciones de la comuna (salud, carabineros, educación, municipalidad)

Elaboración de diagnóstico de discapacidad (N° de personas discapacitadas, sectores, beneficios asociados)

Sr. Alcalde señala que estuvo leyendo sobre Senadis respecto del beneficio del Sr. Patricio Martínez y lo piensa como un esquema de trabajo con los adultos mayores de sectores apartados. Y en casos como el que ha afectado al Sr. René Román hay que hacer la gestión, si están abiertos los fondos y buscar todas estas alternativas. Si es necesario hacer un programa municipal para que se creen los fondos que apunten en dirección a recuperar a personas, incluso pensando en el grupo de los diabéticos, debe hacerse.

Sr. Alcalde señala que debe informarse a los adultos mayores de los monitores a la brevedad.

#### 5° Intervenciones Sres. Concejales

**Concejal Sra. Zoemia Abarca expone;**

1.- A emergencia o a quien corresponda, creo necesario indicar a la comunidad medidas a tomar para el invierno, esto es, limpieza de canaletas, poda de árboles que están cerca de las viviendas, y otros, para que el invierno no sea tan crudo para las personas.

2.- En el sector de Matanzas está el paseo muy hermoso, pero hay una construcción como un cajón que se ve muy feo. Frente a las mejoras turísticas en el borde costero, como es el caso de Matanzas con su paseo, sería bueno que los profesionales de la Municipalidad trabajaran en otras obras similares en La Boca, Las Brisas y en La Vega de Pupuya.

3.- Se ha escuchado que el nuevo contrato de conservación de caminos global viene ahora por cuatro años, lo importante es, independiente de la empresa que sea, que exista más participación municipal y de vecinos en estos nuevos programas de inversiones para la comuna. A esta fecha no siempre se han cubierto las necesidades, las redes en la comuna ya que siempre hay vecinos que reclaman de la acción de la empresa de turno, ¿dónde se produce la deficiencia?, ¿en la Municipalidad, Vialidad o por la empresa?. En definitiva hay que tener más participación.

**Concejal Sra. Margarita Madrid expone;**

1.- Quiero expresar mis más sentidas condolencias a la persona de Don Mario Navarro (Q.E.P.D). En lo personal, me tocó trabajar con él y puedo dar fe de su disposición y vocación de servicio, consecuente con sus ideas políticas, manteniendo siempre una sola línea, a pesar de la época difícil que le tocó vivir, un ejemplo para las nuevas generaciones.

2.- Al reintegrarme en este Concejo después de estar ausente por más de catorce meses, por el grave accidente que sufrí, quiero expresar aquí, mis sinceros agradecimientos a todos los que tuvieron una preocupación por mí, a mis colegas Concejales, vecinos, amigos, funcionarios municipales, lo que me dio la fuerza para salir adelante.



3.- Se está ensanchando el camino El Peral-La Greda, las alcantarillas que son de regadío, están quedando dentro del camino, lo que lo hace peligroso para el tránsito vehicular o cuando pasa la moto niveladora. Sería bueno que la empresa a cargo, pueda alargar las alcantarillas, ya que el riego no tiene recursos para hacerlo. Muchas alcantarillas están quedando afuera, es peligroso, porque hay maleza, la alcantarilla no se ve y puede haber un accidente. Sr. Alcalde le indica a la Secretaria que se debe hacer una nota a la empresa o Vialidad.

**Concejal Sr. Fidel Torres expone;**

1.- Yo quiero destacar el trabajo que está haciendo la empresa Girasoles, principalmente en el camino Vinilla, donde han sacado una curva que por muchos años era una inquietud de los vecinos, donde le dieron una anchura bastante buena para evitar posibles accidentes, pero también, quizás la Asociación de Canalistas, que somos nosotros mismos en Rapel, nos hemos dejado estar un poco y no hemos hecho ver en su debido momento a la empresa, en cuanto a las alcantarillas que están quedando en la vía pública. Hoy en día, quizás es un trabajo que hay que acotarlo, hay que hablar con los dirigentes para que sigan conductos regulares y con el apoyo nuestro, para mejorarlo definitivamente.

Quiero referirme a algo que, más de uno o dos concejales lo ha planteado, sobre los baches que están en la vía pública y que están con evidente peligro a caer específicamente en los puntos Mirador de Rucatalca y Paulun, donde hay eucaliptus que están secos y bastante peligrosos. Al parecer están en sitios particulares, quizás, cuál es el conducto a seguir para evitar la caída, y hay uno que está solo en una garita y es el más peligroso. Sr. Alcalde señala que se enviará una nota a Vialidad para que recorran e informen de las medidas.

3.- Me tocó participar en el segundo día en el taller de la empresa de proyectos de adaptación y mitigación de cambios climáticos en la zona costera. Como yo lo vi y lo expliqué, con la idea que yo me quedo que es un trabajo que hay que hacerlo. Mi duda es, cómo nosotros como Municipalidad estamos preparados para elaborar proyectos que vayan mitigando los cambios climáticos. También cuando hablaba alguien de la escasez hídrica, que cada día es más necesario acudir a sectores altos con agua, quizás en algún momento la Municipalidad no va a tener la capacidad de atender en forma suficiente a tanta gente. Yo planteo como medida, para mitigar o solucionar ese problema, es pensando a futuro, crear centros urbanos en la comuna, por poner un ejemplo: me imagino Paulun donde quizás con algún proyecto de vivienda en algún lugar, crear un centro urbano para acercar a esta gente que está demasiado lejos y que, simplemente los camiones no dan abasto y se quedan en la semana y el día viernes sin agua y empiezan los reclamos de los vecinos del lugar, quizás pensar en otro camión o simplemente pensar en una medida mayor.



### **Concejal Sr. Lautaro Farías expone**

1.- El día jueves y viernes recién pasado, asistí al taller de gestión Riesgo y Cambio Climático realizado en nuestra comuna contando con la presencia del Director de la Secretaria Nacional de Riesgos de Ecuador, Sr. Emilio Ochoa quien hizo una presentación sumamente interesante sobre la gestión de riesgos en su país.

El día viernes expuso la Srta. Marjorie Peñaloza, Dideco de nuestra Comuna un plan de emergencia municipal, causándome una gran sorpresa la existencia de este, recordemos ya que en varias sesiones anteriores como concejal, había pedido el conocimiento del plan y organización del comité de emergencia. Cuando se citó al jefe de emergencia, al Concejo quedó sumamente claro que este comité sufría de muchas fallas y descoordinaciones, quedando en que se iba a trabajar en revisar y mejorar las falencias de éste, ofreciendo su colaboración para la revisión, mi colega Concejal Carlos Ortega y que, hasta donde tengo entendido, a la fecha no ha sido contactado. Alcalde, lo preocupante es que por salir del paso presentemos un plan de emergencia, que yo pienso que, ni la señorita Peñaloza está convencida en su interior profesional, de la efectividad de lo presentado, más aún la presencia de comités de emergencias de seguridad de comunas vecinas, que realmente dan un trato profesional a las emergencias y seguridad.

Quiero apelar al Alcalde, a su conciencia social para dar definitivamente una solución a la reparación pasarela de El Maitén, solicitada hace varios meses atrás y que aún no se repara, con el riesgo diario de niños y adultos que le dan uso en forma permanente.

3.- Tengo entendido que la semana pasada, se efectuó la visita a terreno para una licitación del retiro de basura y áreas verdes, es lamentable que el Concejo no sea enterado de los llamados a licitación, donde todos los integrantes de este Concejo tenemos mucho que aportar y pensando siempre en lograr tener una mejor comuna para sus habitantes y sus turistas.

4.- El ultimo Concejo ordinario correspondiente al mes de abril, presidido por el Concejal Torres, hice presente mi extrañeza ante la entrega de documentación al Concejo, donde aparece en dos documentos oficiales el señor Rodrigo Soto, firmando estos respectivos documentos como Director y en otro como Director subrogante, pido oficialmente que se aclare al Concejo la situación administrativa en que se encuentra el mencionado funcionario.

5.- He recibido información de varias personas que postularon a proyectos de Sercotec y se encontraron con que no existía ninguna información de ellos, pese a haber postulado en oportunidades anteriores, ya que la Srta. Pamela Morales se llevó toda la información en su computador personal. Esto es una situación gravísima, ya que personal temporal u honorario o a contrata, se lleva la información recopilada que es de patrimonio municipal. Sr. Alcalde consulta si la información que había de postulantes anteriores, no estaba en el computador para sacar antecedentes actuales.

Concejal Sr. Farías menciona que todos los registro que hizo de información propia de la municipalidad, no está, se la llevó.





Entonces lo extraño es, que no haya un respaldo de esa información o que eso quede guardado o respaldado en un computador municipal y esa información que ella recopiló no es de ella es del municipio.

Sr. Alcalde plantea que ha logrado averiguar que toda esa información debiera estar en la página de Sercotec.

Concejal Sr. Fariás señala que Sercotec es un caso, pero es toda la información de su trabajo que desarrolló mientras estuvo como funcionaria Municipal.

**Concejal Sr. Carlos Ortega expone;**

1.-El Sr. José Luis Cabello me había dicho que presentó una solicitud para las Fiestas Patrias, ya que quiere hacer algo distinto, y para eso, necesita bastante tiempo, para contratar una buena orquesta, para hacer juegos, para hacer distintas actividades, y no hacerlo la última semana.

Sr. Alcalde indica que la facultad de entregar el permiso le corresponde y entiende esa situación, pero también entiende la otra parte. Indica que no tiene ningún inconveniente en otorgarle el permiso al Sr. Cabello, pero la respuesta para él es que no tenga premura, porque como hoy día es Mayo, que apruebe un permiso de Fiestas Patrias, cuando lo normal, es que se aprueben en junio-julio. Puede que se le asigne a él, porque la propuesta que hizo le parece interesante para la comunidad, para el turismo, además que ocupa bienes municipales y no hay que preocuparse si se destruye o no se destruye.

2. Señala respecto al funeral de Don Mario Navarro, si se mandó alguna corona a nombre del Concejo. Sr. Alcalde confirma que se envió de parte del Concejo y todos los funcionarios.

Concejal Sr. Ortega agrega que se establezca como una norma la representación de la Municipalidad o del Concejo, en este caso, a nombre del Alcalde se designe a un Concejal, frente a este tipo de autoridades.

Sr. Alcalde informa que el mismo día del fallecimiento le llamó el Concejal Sr. Román le preguntó respecto de tema, no sé bajo qué representación de la familia, pero le delegó a este Concejal, a nombre del Alcalde la representación de la Municipalidad. Junto con ello, ofreció locomoción a la familia, la que no le pidió que hablara.


Concejal Sr. Torres señala que comparte la idea ya que le pasó algo especial, al compartir habitación con don Mario Navarro, en un seminario y conocer a la persona más allá del político.



Término de la Sesión: Siendo las 18:10 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



**HORACIO MALDONADO MONDACA**  
**ALCALDE**



**FIDEL TORRES AGUILERA**  
**CONCEJAL**



**ZOEMIA ABARCA FARIAS**  
**CONCEJAL**



**MARGARITA MADRID VIDAL**  
**CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA**  
**CONCEJAL**



**CARLOS ORTEGA BAHAMONDES**  
**CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**